

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABSERVICES S.A. CELEBRADA EL VIERNES 24 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-

En la ciudad de Portoviejo a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete siendo las 19h28, en el Centro de Convenciones Amadeus ubicado en la Avenida Cinco de Junio y Avenida del Periodista, Provincia de Manabí, la Junta General de Accionistas del Compañía LABSERVICES S.A. según convocatoria publicada en EL DIARIO MANABITA el día 10 de Marzo del 2017 en la edición número 83-363 suscrita por el Dr. Jorge Macías Loor Gerente General, de la compañía LABSERVICES S. A. para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016.
5. Aprobación de Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2016
6. Conocer el Informe del Auditor Externo en relación con el ejercicio económico del año 2016
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016
8. Conocer y resolver sobre la posibilidad de la fusión de Labservices S.A. con Labmanta S.A.
9. Designar a los auditores externos para el ejercicio fiscal 2017.
10. Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el año 2017.

Portoviejo, 24 de Marzo del 2017



DR. JORGE MACÍAS LOOR

Gerente General

NOTA: los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los administradores y del Comisario, permanecen a la disposición de los señores Accionistas en las oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio.

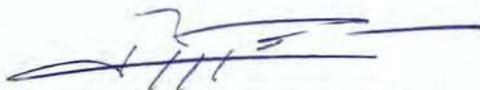
El señor Secretario de la Junta Dr Jorge Macías Loor revisa el Registro de Participantes a la Junta General que está integrado de la siguiente manera en representación de la compañía International Laboratories Services Interlab S.A. con el 51.1111% la Srta. Adriana Campos Rosero; en representación de la compañía Empresalud S.A. con el 1.1111% la Econ. Kenia Guerra Macías; el Dr. Emigdio Macías Loor con el 1.1111%; el Dr. Jorge Suppo Rangel con el 1.1111% y la Dra. Zoila Velez Proaño con el 1.1111%. El Dr. Julio Alcívar Cruzatty con el 1.1111%, el Dr. Hugo Beltran Tapia con el 1.1111%, la Dra Carmen Campuzano Icaza con el 1.1111%, el Dr. José Cárdenas Bonilla con el 1.1111%, el Dr. Harold Cedeño Macías con el 1.1111%, el Dr. Glubis Gilces Peña con el 1.1111%, el Dr. Julio Guillem Cedeño con el 1.1111%, el Dr. Gilberto Guillen Menéndez con el

1.1111% el Dr. Julio Insuasti Secaira con el 1.1111% El Dr. Hugo Ledesma Silva con el 1.1111%, la Dra. Nancy Macías Ruperty con el 1.1111%, El Dr. Freddy Morales Alava con el 1.1111%, el Dr. Manuel Proaño Vaca con el 1.1111% y el Dr. Mauro Villacreses Guillen con el 1.1111% El Dr. Jorge Macías al constatar que existe la representación del 71.11% del total de accionistas declara el quórum reglamentario para empezar la Junta. El Presidente solicita la lectura y resolución del **primer punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016**. La sala manifiesta que este informe les ha sido entregado para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones están APROBADOS por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura y resolución del **segundo punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016**. La sala manifiesta que este informe les ha sido entregado para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones está APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del **tercer punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016**. La sala manifiesta que este informe les ha sido entregado para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones está APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. El secretario da lectura del **cuarto punto** de la orden del día **Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y estado de resultados Integrales del ejercicio 2016** Los asistentes resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2016, así como también el Estado de Resultados Integrales correspondiente al mismo ejercicio económico. A continuación se da lectura al **quinto punto** de la orden del día **Aprobación de Otros Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2016** El presidente de la Junta toma la palabra e indica que Debido a que la norma NIC 19 (Beneficios a los Empleados) tuvo un cambio en la aplicación obligatoria a partir del año 2016 la compañía Actuarial encargada de realizar el estudio actuarial para el ejercicio 2016 tuvo que recalcular los valores que se provisionaron en exceso en los años anteriores para la Jubilación Patronal y la Bonificación por Desahucio ocasionando una pérdida y la creación de la cuenta Otros Resultados Integrales por el valor de \$4,547.83. El Dr. Emigdio Macías toma la palabra y solicita una mayor explicación por este cambio y el CPA William Véliz le indica que ese cambio se dio por la variación en la tasa porcentual para el cálculo de estos beneficios para los empleados y al recalcular con otra tasa sufre este efecto después de unos minutos los asistentes dan por APROBADO este punto. A continuación el secretario da lectura al **sexto punto** de la orden del día **Conocer el Informe del Auditor Externo en relación con el ejercicio económico 2016**. Nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que con fecha 23 de Marzo El Gerente General de la firma auditora la compañía Hansen-Holm & Co. Cia Ltda, emitió una comunicación indicando que por asuntos de logística no podrán asistir a la Junta General de Accionistas de la compañía Labservices a celebrarse en la ciudad de Portoviejo, por lo que solicitan al secretario de la Junta dar lectura de su informe, el secretario enseguida comienza con la lectura del informe de los Auditores Externos. La sala manifiesta que este informe les ha sido entregado para su estudio con antelación indicando que luego de sus revisiones está APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes. A continuación el secretario de la Junta da lectura al **séptimo punto** de la orden del día **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016**. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, en los documentos precedentes consta una utilidad bruta por valor de \$ 426.975.52 lo que luego de la participación de trabajadores (\$64,046.33) y del impuesto a la

renta (\$69,437.58) queda un valor de \$293,491.61 por lo que esta Administración estableció el reparto de \$ 290.000.00 como dividendo en efectivo para los accionistas en proporción a su paquete accionario deduciendo el ANTICIPO entregado en Junio 14 del 2016 por \$100.000.00 quedando un saldo a la fecha de \$ 190.000.00 y que el excedente se envíe a Reserva Facultativa de LABSERVICES S.A el valor de \$3,491.60.; los señores accionistas analizan esta propuesta, la decisión es aprobada por unanimidad. El Dr. Jorge Macías Secretario de la Junta procede con la lectura del **octavo punto** del orden del día **Conocer y resolver sobre la posibilidad de la fusión de Labservices S.A. con Labmanta S.A.** Toma la palabra el presidente de la Junta e indica que la situación en el país se esta volviendo más complicada en relación con la obtención de permisos del Ministerio de Salud y con otras instituciones del sector público por lo que lo mejor para estas compañías es fusionarse ya que dejarían de competir y también ahorrarían tiempo y dinero en la obtención de dichos permisos así como reducir otros gastos como por ejemplo el servicio de auditoría, el de comisario el mantenimiento del sistema contable, y los gastos con el personal administrativo. Además como Labservices posee el 85.32% del capital de Labmanta S.A. la fusión sería por absorción y por lo tanto los socios tendrían un mayor beneficio al tomar la parte de las utilidades. Los socios solicitan una mayor información con respecto a esta fusión por lo que deciden realizar otra reunión para tratar este asunto. El secretario da lectura al **noveno punto** de la orden del día **Designar auditores externos de la compañía LABSERVICES S.A.** toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre mocionando al Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Freddy Verdezoto Cortez ya que la oferta que está realizando se encuentra dentro de los parámetros del presupuesto de la empresa, además de que trabajó en la firma de auditoría Hansen-Holm & Co C. Ltda. la sala aprueba esta moción, autorizando el cambio de Auditores Externos para el ejercicio 2017. El Secretario de la Junta da lectura del **décimo punto** del orden del día **Designa comisarios Principal y Suplente de la compañía LABSERVICES S.A.** toma la palabra el Dr Emigdio Macias y propone la reelección de la CPA Rosa Arteaga Franco y de la Ing Rosa Andino como comisarios principal y suplente respectivamente, la sala aprueba la moción y solicita al Secretario de la Junta emita la comunicación respectiva notificando la designación.

No existiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión de Junta General, con la constancia de que se encuentran presentes los mismos accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura a la presente Acta de Junta General, luego de lo cual, por haber conformidad con el texto de la misma, esta es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se declara terminada la sesión a la 20h48.

ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.



DR JOSE GUEVARA AGUIRRE
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR JORGE MACIAS LOOR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LABSERVICES S. A., celebrada en Portoviejo, viernes 24 de marzo del

2017 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Portoviejo, veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete.



DR JORGE MACÍAS LOOR
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

